

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15380** *AGUSTÍN ESPINOSA MARTÍN*

Hago saber: Que en este Servicio Común de Ejecuciones se sigue procedimiento de ejecución n.º 221/09 dimanante del Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancias de D. Manuel González de la Aleja Ramírez de Arellano frente a Agustín Espinosa Martín en el que con fecha 10 de enero de 2011 se ha dictado Decreto el cual contiene el siguiente particular: "Declarar al ejecutado Daniel Espinosa Martín en situación de Insolvencia Parcial por importe de 1.392,5 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 18 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029311-1